

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escadiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

Dicen que los carlistas vuelven á echarse al campo, y posible es que la noticia no carezca de fundamento si se paran mientes en que á estos bienaventurados se les conoce con el mote de rurales y natural es que tiren al monte cuando menos se piense.

Mucho sentiríamos que la noticia fuese cierta, no porque nos metan miedo los carlistas, sino porque van á recibir otra lección en las espaldas. Es muy extraño que siendo ellos partidarios de «la letra con sangre entra» no aprendan á tener más juicio con las lecciones recibidas. Adelante, pues, venga otra intentona y allá irá otra paliza, que al fin y al cabo, el loco por la pena es cuerdo.

Y no hay otro remedio: son los carlistas gente muy dura de mollera, que solo con la lógica del palo llegarán á convencerse que van errados apelando al trabuco como el mejor silogismo para la defensa de sus doctrinas, por aquello de que donde las dan las toman y que Dios protege á los malos cuando son más que los buenos.

Si los carlistas estuvieran plenamente convencidos de la bondad de sus principios, otra sería su conducta. Y es claro: le basta á una idea su virtud misma para enseñorearse del mundo sin que sus partidarios tengan que hacer otro esfuerzo que el dejarse matar por ella en testimonio de verdad. La prueba de que este procedimiento dá resultados magníficos, la tienen los carlistas en la idea cristiana, cuyo triunfo se debe en parte á su bondad intrínseca, y en parte al sacrificio de los mártires que morían entre las garras de las fieras con la vista fija en el cielo y la sonrisa del triunfo en los labios.

Es indudable que los carlistas no creen en la verdad de sus doctrinas, ni creen que con ellas se haría el bien de la patria, cuando apelan á la lógica del trabuco, para imponerlas. No son los hombres tan malos, que se propongan, como sistema, rechazar la verdad. Por lo que á nosotros toca, podemos asegurar que, cuando una idea, aun siendo mala, se defiende tranquilamente, y sin intención marcada en el defensor, de obligarnos á pensar como él, á solas con nuestra conciencia, más que los argumentos de que se ha valido, suelen hacernos dudar la palabra dulce y tranquila, y el ademán se-

reno del contrincante. Por el contrario: cuando el propagandista de una idea buena intenta ponernos de su lado casi á la fuerza, dudamos de la bondad del principio, y hasta nos declaramos hostiles á él, porque hasta el bien impuesto tiránicamente, es odioso.

De todo esto se deduce que los carlistas ganarían más terreno, cambiando el trabuco por la pluma, y hasta por el rosario, si son, como dicen, católicos antes que políticos. Pero ellos entienden las cosas de otro modo—sus razones tendrán—y se proponen matar al prójimo, en lugar de pedir por él.—Esto de rogar por los que nos persiguen y aborrecen, es muy bueno, para dicho desde el púlpito; pero no lo es para practicado. Pues, señor, siga cada cual en sus trece: los carlistas echándose al campo, y el Gobierno trayéndolos al redil, como ovejas descarriadas. Más pronto se cansa uno de recibir, que de dar palos; de modo, que es preciso blindarse las espaldas, para seguir probando fortuna.

Bien se conoce que los palos no los reciben los que debían recibirlos, porque entonces estarían más amortiguados los instintos belicosos de los carlistas. Pasa en las intentonas de estos fanáticos del absolutismo algo parecido á aquella escena en que D. Quijote manda á Sancho que se dé los azotes. Efectivamente, el Terso asegurado de incendios detrás del alcornoque, manda á sus prohombres que los carlistas rurales se rompan la crisma y estos pobres hombres engañados con promesas del cielo y de la tierra, que las primeras no suelen á veces ser bastantes, se dan unas de correr por esos cerros que da lástima, mientras los carlistas no rurales se están en su casa, cuidados á cuerpo de canónigo. Es decir que don Quijote manda á Sancho que se dé los azotes, y Sancho—cuyo papel representan aquí los carlistas rurales—mas imbecil que el Sancho de la fábula no da contra el árbol, ó lo que es lo mismo no se hace el sueco mientras no le acompañen los demás—sino que se baja las bragas y se planta los azotes con mucha resignación.

Nosotros que esto vemos no queremos creer en la fe y el entusiasmo de los prohombres del carlismo, pero creemos á puño cerrado como quien dice, si al frente de cada partida que se levantara viésemos á D. Cándido y á D. Ramón Nocedal, á D. Cruz Ochoa, á D. Antonio Aparisi y Guijarro, y á

tantos otros que, siendo seglares, han visto con paciencia que algunos curas se arremanguen la sotana, para darles una lección de verdadero entusiasmo de que ellos no se han dado por entendididos.

Venga una prueba tan morrocotuda como la que acabamos de indicar y haremos el sacrificio de ser carlistas y hasta confesaremos que es un héroe el niño Terso.

Domingo

Como esperábamos, la hoja del señor Solís, de que dimos cuenta en el número anterior, ha sido contestada con otra que hemos recibido con *El Jurado Federal* y que suscribe el titulado D. José Lopez, preso en el Saladero y conocido generalmente por Pepe el alicantino, según la carta de que haremos mérito después.

El Sr. Lopez, en el escrito que tenemos á la vista, dirige nuevos cargos, al Sr. Solís: asegura que Faustino Jáuregui se dirigió al duque de Montpensier en nombre de una sociedad secreta ofreciéndole contribuir á su exaltación al trono é invita al Sr. Solís á que publique la carta en que se le hizo la oferta y la contestación que él dió, de su puño y letra, aun que bastante contrahecha para desfigurarla.

Refa al Sr. Solís á que describa la primera entrevista de Jáuregui con el duque el 3 de Junio; menciona la confianza ilimitada que se hizo en aquel hasta el extremo de entregarle 20.000 reales para trabajos preparatorios; escita á D. Felipe á que explique la clave y contraseña que tenían convenidas para entenderse en sus trabajos; presenta como criminal el viaje de aquel á Barcelona en Julio de 1870; habla de cartas, letras de cambio y telegramas; asegura que Jáuregui y Solís se vieron varias veces en el mes de Octubre; dá á entender que en Daimiel, en una cacería, y luego en Aranjuez se trató de asesinar al general Prim; cuenta que el Sr. Solís reconvino á los que tenían el encargo de matarle, por su tardanza en llevar á cabo su cometido: le escita á que publique las cartas que recibiera de Jáuregui pidiéndole dinero desde la cárcel: indica que un tal César hizo creer á dicho Solís la mentira de que había roto todos los papeles suyos que Jáuregui tenía en su poder y que podían comprometerle, y que por eso creyéndose exento D. Felipe de toda responsabilidad abandonó en la cárcel á sus secuaces; trata de convencer al Sr. Solís de que debe presentarse para hallarse frente á frente de Jáuregui, de Lopez y de cinco ó seis más: disculpa su participación en el primitivo complot contra la vida de D. Juan Prim ó sea el haber tomado parte en los primeros trabajos, que dieron motivo, por haber sido descubiertos, á su prisión y la de Jáuregui, con la circunstancia de ser amigo personal del general, aunque partidario de la República, por lo que quería estar al corriente de los designios de los que trabajaban á un mismo tiempo en contra de sus ideas y del amigo; inser-

ta una carta que dice dirigió Jáuregui al duque de Montpensier cuando se encontraban en los baños de Alhama en Mayo de 1871 exigiéndole el cumplimiento de promesas que se asegura habían sido hechas por el Sr. Solís: transcribe otra carta que se supone escrita por este en Setiembre de 1870, con las iniciales F. S. incluyendo dos letras por valor de 20.000 rs.; y concluye haciendo estensas consideraciones para probar que el Sr. Solís, con la hoja que contesta y con la carta que dirigió á *La Epoca* al remitirle un ejemplar, ha concluido de suicidarse.

Por nuestra parte, firmes en los propósitos que indicamos en *LA CRÓNICA* del día 18, nada diremos acerca de este asunto, en el que deseamos se haga luz muy pronto. Nos limitaremos, pues, á tener al corriente á los lectores de cuanto en él suceda y de lo que se escriba por una y otra parte, ó por cualquiera otra persona. Hé aquí porque reproducimos á continuación algunos párrafos de una correspondencia dirigida desde Madrid al *Diario de Avisos*, de Zaragoza.

«Ahora, al parecer, está concentrada toda la actividad del tribunal de primera instancia en el incidente Solís, ó como si dijéramos Montpensier. Aquí aguarda otro desencanto á los que creen en el aplomo y serenidad de los tribunales de justicia, y un episodio divertido á los que buscan emociones en sus actos. Las cartas que publica desde el Saladero un tal Lopez, conocido en ciertos puntos por Pepe el alicantino, y las respuestas que le dá Solís, dejan comprender con bastante claridad el singular carácter de la cosa. El estado de sumario en que todavía está el asunto me impide entrar en otras reflexiones y comentarios que se me ocurren. Tengamos paciencia.»

Parecía que después de la última guerra franco prusiana, la Europa podría esperar una época más ó menos larga de tranquilidad y de reposo, asentándose la paz sobre bases sólidas y definitivas. Pero no sucede así y aumentan las probabilidades de nuevas complicaciones.

El conde de Beust continúa atendiendo á la reorganización del ejército austro húngaro, á pesar de las discordias provinciales y del mal estado de las rentas de aquel imperio, que si hoy cuenta con 800.000 hombres armados, en breve tendrá en pie de guerra 1.200.000. El canciller declara con insistencia que se procede de este modo para el caso en que Austria se vea obligada á hacer la guerra, pues esta vez será suya la victoria.

El ministro de la Guerra italiano ha hecho aprobar, venciendo grandes dificultades, su proyecto de reorganización del ejército, é Italia contará pronto con una fuerza numerosa y organizada según el sistema prusiano. Italia se desentiende de los apuros de su Tesoro y se prepara para la guerra.

Rusia aumenta también progresivamente su ejército, y no tardará en presentar á Europa un efectivo de 4.000.000 de soldados.

Hasta Inglaterra se ocupa del au-

mento de sus fuerzas militares, y repara y mejora algunos de sus puntos fortificados, poniendo á la vez en buen estado su marina de guerra.

Se habla de un nuevo proyecto de Santa Alianza segun el cual Alemania, Rusia y Austria deben coaligarse para mantener la paz en Europa, atribuyéndose el pensamiento de esta liga al infatigable proyectista Mr. de Bismark.

Francia á pesar de sus últimos desastres y de su agobiada situacion financiera cuida con preferencia marcado de reorganizar su ejército, aumentándolo considerablemente con la fuerza activa y las reservas; y pone á todas sus ciudades mas importantes en estado de defensa como si temiera otra invasion extranjera.

Estos armamentos y aprestos militares de que habla un periódico, y que han de agravar la situacion financiera de aquellas naciones ¿á qué obedecen? ¿Qué temen los gobiernos de Europa? ¿Por qué Francia se arma y Alemania busca alianzas? ¿Por qué todas las primeras potencias de Europa se preparan para las eventualidades del porvenir? ¿Por qué se obra de esta manera con perjuicio notorio para el comercio, la industria, para todos los elementos productores de esos países? ¿Por qué se perjudica la riqueza pública de todas las naciones? ¿Por qué se cuidan las fábricas de armas y se olvidan los mercados? ¿Por qué tanta intranquilidad, tanto desasosiego y tanto zozobra? En Julio de 1870 lo dijo un colega: La guerra que entonces empezó entre Francia y Alemania era el prólogo de otras y mayores guerras. Francia queda hasta desmembrada, pero es todavia poderosa y ha quedado demasiado entera. Prusia se levantó despues de Jena, Francia aun puede levantarse y rehacerse despues de Sedan.

Francia necesita alianzas, y Prusia aspira á lo mismo y quiere anticiparse aislando á su rival y enemiga.

La cuestion de Oriente y la cuestion social conmueven á Europa, y estas dos grandes cuestiones ú otros acontecimientos imprevistos pueden determinar una conflagracion general, y por esto las grandes potencias se arman despues de la paz, y por esto se observan estos síntomas tan poco tranquilizadores.

Leemos en *La Constitucion*:

«Más por dar cuenta á nuestros lectores de los rumores que circulan, que por la importancia que les concedamos, nos ocuparemos de las noticias referentes á planes y conspiraciones carlistas.

Dícese que hay conciliábulos celebrados en esta capital por los más caracterizados agentes de don Carlos. Háblase tambien de reuniones periódicas que tienen lugar en la frontera por los partidarios de este señor.

Se asegura que han podido allegar algunos recursos pecuniarios, y que, alentados con esta fortuna, se deciden á emprender una campaña tan lucida como las anteriores.

¡Valganos Dios y qué ilusos se conservan y qué poco enseña el tiempo á estos desventurados carlistas!

Tentados estamos por creer que se ha hecho endémica en dicha parcialidad la locura que en otros tiempos ha padecido.

Saldrán de nuevo á campaña, y de seguro, para terminarla como otras veces, con el pensamiento descampuesto y al cuerpo desvenecjado.»

Puede afirmarse sin temor de incurrir en una equivocacion, que les pasará á los candidatos carlistas lo que dice el colega si se deciden á llevar á cabo una de lassuyas.

Leemos en *La Igualdad*:

«Se ha presentado al gobierno, por

D. Pedro Vergara y Diaz, retirado militar, una denuncia contra la Direccion de la sociedad de socorros mútuos *El Porvenir de las familias*, en la cual se sostiene que las estafas cometidas sólo en la liquidacion de 1865 exceden de la suma de ochenta millones de reales.»

En efecto, nosotros hemos recibido por el correo un ejemplar de esa denuncia, impreso en Santa Cruz de Tenerife—donde reside el Sr. Vergara—y que lleva por título «Resúmen histórico de un punto negro que nada tiene que envidiar á los denunciados por el Sr. Puig y Llagostera.»

Es de creer que la Direccion de la sociedad no dejará pasar en silencio la denuncia del Sr. Vergara, sobre la cual nada queremos decir, porque el asunto no puede tratarse sin todos los antecedentes necesarios.

Están llamando la atencion en Cuba, los pozos instantáneos, cuyo establecimiento ha adoptado el Capitan General en la Trocha y en todos los campamentos donde se deja sentir la necesidad de este indispensable liquido. Parece que por medio de unos tubos de taladro y una bomba aspirante de facil manejo, se obtiene agua filtrada y cristalina de inmejorables condiciones.

El corresponsal de un colega de provincias asegura que la cuestion del juramento del clero castrense, uno de los escollos de esta situacion, está á punto de llegar á un perfecto arreglo, habiéndose ya casi convenido en una fórmula, mediante la cual el señor patriarca de las Indias prestará adhesion y reconocerá públicamente las instituciones vigentes.

Si esta negociacion emprendida por el Sr. Ruiz Zorrilla, dice el corresponsal, que ha tenido mucho de diplomática y no poco de razonable y necesaria, se lleva á buen término, como se cree, el Sr. Ruiz Zorrilla podrá reclamar con justicia el título de discreto y hábil embajador, para cuyo cargo no se le ha creído hasta ahora muy idóneo. Pero el hombre es generalmente lo que le hacen ser las circunstancias y en la mayor parte de los sucesos siempre he creído que la mejor diplomacia es la que procede con sinceridad y franqueza y va rectamente á su objeto. Cada época tiene vicios y errores que le son propios, y no es en la presente en la que el maquiavelismo goza de más crédito y fortuna.

Así, pues, el Sr. Ruiz Zorrilla puede muy bien ser un perfecto diplomático pensando y obrando como un buen castellano viejo.

No sabemos hasta que punto serán exactas las noticias del corresponsal, pues varias veces se ha dado por hecho el arreglo en cuestion y sin embargo no ha llegado á realizarse.

Preciso es convenir sin embargo en que el clero castrense muestra deseos de prestar el juramento.

No se ha confirmado la noticia, que hace algunos dias dió un periódico de la localidad, de que iba á ser nombrado cónsul de España en Lisboa, don Gabriel Suarez.

Tampoco se han confirmado otros nombramientos que los noticieros echaron á volar á los pocos dias de ser Presidente del Consejo el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hasta ahora, no ha habido más movimiento en el personal de funcionarios públicos, residentes en la capital, que la cesantia del Gobernador señor Mazon, y la de tres oficiales del Gobierno.

Posible es, sin embargo, que ocurra alguna otra en la Administracion económica.

Parece que á muchos profesores de instruccion primaria de esta provincia, no les han satisfecho los Ayuntamientos, los dos trimestres vencidos del año actual.

¿Volvemos á las andadas? Tendrá que encargarse otra vez el Gobierno de pagar sus sueldos á los maestros, entendiéndose despues para la compensacion con los municipios?

Esto sería vergonzoso para esas Corporaciones, que por lo tanto no deben dar lugar á que se repita la medida tomada por el Sr. Ruiz Zorrilla, siendo Ministro de Fomento.

Hace poco tiempo que están en circulacion las monedas de calderilla de 5 y 10 céntimos de peseta, y ya parece que circulan algunas falsas en varios puntos.

Aunque es muy difícil determinar de un modo claro y preciso el carácter de estas monedas falsas, que imitan las del mismo metal acuñadas por el gobierno, representando el valor de 5 y 10 céntimos de peseta, puede indicarse, sin embargo, las señales en que principalmente se distinguen las falsas de las buenas.

Aquellas son por lo regular de un color amarillento claro; presentan el canto más grueso; las letras que dicen «cinco y diez céntimos de Peseta», etc., son mayores; los dos cordoncitos que forman dos circunferencias concéntricas con el borde son más toscos, presentando en conjunto una obra gruesa y mal acabada: por lo cual las distingue de las buenas aquel que se tome la molestia de examinarlas, por poco versado que esté en el tráfico mercantil.

Se asegura que á fines del mes actual, se dará á las clases pasivas de esta provincia, la paga de Abril último. Buena falta les hace.

Nuestros lectores sabrán ya que don Roque Bárcia ha sido puesto en libertad.

Ahora bien ¿qué ha sido de aquella montaña de cargos que amenazaba aplastarle al decir de los que sostuvieron la procedencia de la prision, en las sesiones secretas del Congreso? ¿Qué cosas hemos de ver y saber el día que se dé á luz la ruidosa causa sobre asesinato del general Prim!

El ministro de Marina de Inglaterra ha aprobado con toda la alta satisfaccion de su formalidad el invento de un torpedo destinado á destruir completamente con su explosion el buque más acorazado que pueda haber. Por lo visto la civilizacion avanza á fuerza de pólvora, puesto que el tal instrumento necesita para causar efecto la friolera de quinientas libras.

Con el título de *El Grito de la Patria* ha empezado á publicarse en Madrid un periódico independiente, que combate toda política que destruya la riqueza pública.

Deseamos buena suerte al nuevo colega.

En el Juzgado de la Audiencia de Madrid se han promovido autos de suspension de pagos, por la compañía de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchon á Belmez.

Así se hace constar en un edicto de dicho Juzgado que acaba de ver la luz pública en los diarios de la Corte y en el cual se hace mérito de las bases del

convenio que la compañía piensa hacer con los interesados.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico satírico semanal, que ostentará por título un punto negro muy grande.

De aqui puede deducirse cuales son las cuestiones que, preferentemente, se propone tratar el nuevo colega.

Hoy ha salido para el Puerto de Santa Maria, donde ejerce el cargo de Promotor fiscal, nuestro estimado amigo y paisano D. Miguel Parraverde y Rodríguez, que hace algunos dias vino á esta capital usando de una licencia que le fué concedida.

En muchos pueblos de esta provincia la cosecha de cereales ha sido excelente.

En algunos, sin embargo, la falta de lluvias en la época oportuna, ha dado lugar á que los agricultores no hayan conseguido los resultados que se prometian.

Hasta fines de la semana actual ó principios de la próxima, parece que no llegará á esta capital el nuevo gobernador D. Pedro Labrador.

Parece que ha sido dado de baja por no haberse presentado á tomar posesion en el plazo de ocho dias, un oficial de la clase de terceros, que habia sido destinado al gobierno de esta provincia.

El periódico madrileño *Cuba Espanola* dice que vencidos en la gran Antilla los insurrectos, los africanos se sublevaron contra sus fugitivas bandas; las atacan, las humillan, las condenan á la muerte. El delito es el color.

A la parodia ridicula de Cámaras y Gobierno republicano, oponen los negros la parodia ridicula del gobierno imperial.

Policarpo Roustan se pone al frente de las partidas negras y proclama á un mulato emperador de Cuba. Doroteo I, tal es su nombre, inicia su reinado decretando el esterminio de los blancos, exceptuando á las mujeres, para concubinas de los hombres de su raza.

De los *sedicentes* miembros de la Cámara cubana, han muerto ya fusilados por sus órdenes doce ciudadanos.

Los insurrectos, aterrorizados de su propia obra, batidos por las fuerzas españolas y condenados á perecer por las turbas de Doroteo I y de Roustan, nuevos Dessalines para Cuba, piden perdón, se acogen á la clemencia del poder que quisieron derrocar y prefieren la *tirania de nuestro gobierno* á la dominacion de sus auxiliares.

No sabemos si serán ciertas estas noticias.

Un decreto de gran importancia publicó el día 20 la *Gazeta* referente á la formacion de una estadística exacta de la propiedad de inmuebles, cultivo y ganadería.

Uno de los grandes males de nuestro sistema tributario es sin duda alguna la falta de datos sobre la riqueza imponible y las grandes ocultaciones de la propiedad que en su consecuencia existen. A los trabajos estadísticos se ha dado esta importancia en España hasta estos últimos tiempos, en que con la organizacion del cuerpo de topógrafos y demás institutos dependientes de la Direccion de Estadística, se ha dado algun impulso á esta clase de estudios, estándose hoy haciendo los trabajos preparatorios para la formacion de un catastro que aprecie con exactitud nues-

tra riqueza territorial. Pero estos trabajos se llevan con demasiada lentitud, y si se hubiera de esperar á ultimarlos para reformar el sistema tributario y regularizar la distribución de los impuestos, habríamos de lamentar por mucho tiempo los males que hoy se tocan, y muy especialmente la desigualdad con que las contribuciones se cobran.

Por el interés que entraña, llamamos la atención de los lectores acerca del decreto publicado en *La Gaceta* de ayer y espedito en 21 de Julio último por el anterior ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ulloa, disponiendo que el plazo concedido en el art. 389 de la ley hipotecaria vigente para inscribir con los beneficios espresados en los artículos 390, 391 y 393 de la misma los censos, foros, subforos, servidumbres y demás derechos de naturaleza real: constituidos, reconocidos ó adquiridos antes de 1.º de Enero de 1863 y no registrados todavía, se entenderá prorogado conforme á lo dispuesto en la ley de 3 de dicho mes hasta fin de Diciembre de 1872.

En el mismo plazo y con iguales beneficios se podrán registrar los bienes inmuebles, que por estar afectos á los espresados derechos reales deban inscribirse, para que estos puedan serlo también y queden asegurados contra tercero.

No solamente se considerarán admisibles para la referida inscripción los títulos y documentos individualmente mencionados como tales en la ley hipotecaria y en el reglamento, sino también los apeos, prorrateos, deslindes, abrevaciones y cualesquiera otros juicios, diligencias ó convenios anteriores al día 1.º de Enero de 1863 en que se hayan declarado, reconocido ó transmitido en debida forma los espresados derechos reales ó inmuebles á ellos efectos.

Leemos en *El Fomento de la producción nacional*:

«A lo que parece los billetes del Tesoro, cuya emisión autorizaron las Cortes por una cantidad de 900 millones, sirven ya para garantía de varias negociaciones.

¿Fue para esto que las Cortes votaron la emisión?

¿Cuándo concluirán estas operaciones á cencerros tapados?

Es de sentir que se pierda por un lado lo que se gana por otro, y el señor ministro de Hacienda no debería olvidar que la más estricta legalidad y una publicidad latísima contribuyen eficazmente para mantener la confianza y sostener el crédito.

Y á propósito, existe un decreto del Sr. Moret mandando inutilizar los títulos de la deuda pignorados, á medida que vencieran los plazos de las operaciones que garantizaban. ¿Se cumple esta disposición?

Dícese que ninguna de las compañías de ferro-carriles cumple el respectivo contrato de concesión ni en la parte relativa al personal ni al material. El mal, si existe, no es de ahora, pero ahora es ya tiempo de que el mal desaparezca. Tan pronto como termine la recolección, quedarán sin trabajo infinidad de braceros á quienes no podrá dar ocupación el Estado por falta de recursos para proseguir las obras públicas. Nunca mejor que entonces podría obligarse á las empresas de ferro-carriles á que cumplieran sus compromisos, lo cual redundaría en beneficio de los braceros y de la clase necesitada.

Segun parece ha tenido lugar en el pueblo del Almendral, un asesinato del que se cuentan detalles horrosos.

¡Cuando los hombres se mirarán como hermanos!

Parece que un brigadier de ejército ha propuesto recientemente sean dedicados á la construcción de canales de riego aquellas fuerzas que por no prestar un servicio activo, pudieran sin menoscabo de su especial misión, contribuir en gran manera al desenvolvimiento de nuestra atrasada agricultura, fuente principal de la riqueza pública.

En otro cualquier país, que no fuese España, mucho más hoy cuando por la irresistible fuerza de la necesidad se disminuye en una respetable cifra el presupuesto de Obras públicas, se adoptaría sin reserva tan beneficiosa proposición. Pero estamos en España, y no comprendemos como ese benemérito oficial haya perdido su tiempo imaginando un medio, llamado no solo á arraigar la habitud del trabajo en el soldado, sino á proveer á una de las mayores necesidades que vienen sintiendo, sin esperanza de remedio por cierto, todas las clases agrícolas.

En Lugo van á dar á las clases pasivas la mensualidad de Junio.

¿Si será porque el ministro de Hacienda es gallego ó asturiano?

Después de una penosa enfermedad, ha bajado al sepulcro D. Julian Sanchez Ruano, uno de los jóvenes de más esperanzas de país.

El Sr. Sanchez Ruano, que solo contaba 29 años, gozaba ya de una gran reputación como orador, como publicista y como jurisconsulto. La prensa toda de Madrid, expresa su sentimiento por la muerte de el Diputado por Salamanca y nosotros nos asociamos á él con toda nuestra alma.

De los 10 000 hombres que pensaban enviarse á Cuba para poner término á la insurrección, parece que quedará una parte en Puerto Rico, donde los ánimos no están muy tranquilos.

Así lo dice *La Prensa*.

GACETILLAS.

Vamos á decir los palabras, aun cuando sea con sentimiento, acerca de la función que en la noche del Sábado último, dió en el teatro la sociedad titulada «Conservatorio de la Orquesta Española», poniendo en escena la zarzuela nueva, en dos actos «*La Exposita*», y el juguete lírico *Pablito*.

Si el autor de la letra y música de *La Exposita* no fuese una persona apreciable y digna de respeto, quizás haríamos el sacrificio de guardar silencio acerca de su obra, convencidos como estamos, de que si lleva al teatro otras, que segun parece tiene escritas, el público se encargará de matar sus ilusiones.

Pero se trata de una persona que á aquellas circunstancias reúne la no menos recomendable de estar consagrada con gran celo á la enseñanza de los alumnos del Conservatorio, de que es director y nosotros nos cremos en el deber de hacerle algunas advertencias, por si pueden influir algo en apartarle de un camino lleno de abrojos para él.

Hablémos de la obra. *La Exposita* no merece en verdad el nombre de tal: es una serie de escenas, larguísimo generalmente, cuya mayor parte pudieran suprimirse sin dificultad y que no despertan el interés del público un solo momento ni tienen enlace alguno.

Una joven, cuyos padres no se conocen y que ha sido recogida por el matrimonio más rico de una aldea, el cual tiene un hijo llamado Carlos, quien suspira por aquella en silencio, ama á un capitán que estuvo destituido allí meses atrás y que ya se ha olvidado de la exposita. Esta confía lo que le pasa, sin haber motivo que justifique tal confianza, á otro capitán que á la sazón está en el pueblo y que procura consolarla. Carlos, al ver que la que adora no hace caso de él, llora y se desespera, pero sin atreverse á decirle una palabra, si bien con su mamá el chico tiene más ánimo y le explica la causa de su tristeza; y la buena señora, como es natural, se decide á trabajar por la felicidad

de su hijo.—Entran y salen varias personas que pudieran ahorrarse ese trabajo; un soldado hace el amor á una chica de la aldea que tiene la falta de ser pobre, y por fin, en el segundo acto, el capitán depositario del secreto de la exposita recibe una carta que lee á esta, en la cual le participan que su compañero de armas, que amaba ya á otra muger, ha sido muerto en desafío. La joven llora y se afiije al saber tan triste nueva y que su ingrato amante no había tenido para ella un recuerdo; pero á los pocos momentos se consuela y se decide, sin sentimiento al parecer, á casarse con Carlos, el hijo de sus protectores, chico de buena pasta y que baila de gozo al saber que la exposita se halla decidida á ir con él al altar.

Mas no termina con esto la obra: nada de eso: todavía sale el soldado de que antes hemos hablado, á lucir los galones de cabo que acaban de darle, y sale igualmente su novia á entonar una romanza; canta también el capitán que se crea ya coronel y que habla á Carlitos y á su futura de un chiquitín que deben tener al cabo de un año; cantan los soldados y con ellos una cantinera que los acompaña y por último cae el telón.

Aunque la obra, como habrán tenido ocasión de apreciar los lectores por el ligero relato que acabamos de hacer, no tiene en realidad argumento, la verdad es que el autor ha podido sacar algún partido del asunto manejándolo bien; mas en vez de esto solo ha conseguido presentar un cuadro, falso completamente de vida y de interés; demostrando á cada paso que conoce poco el teatro y que no reúne las condiciones necesarias para ser autor dramático.

En cuanto á la música, parecemos que no arriesgaremos mucho asegurando que no hace olvidar ni mucho menos los defectos del libro. Hay sin embargo en el primer acto un dúo que no deja de ser agradable, pero que es demasiado largo.

Creemos pues, dadas las condiciones de la obra, que la frialdad con que la acogió el público;—frialdad que á nosotros, que ansiábamos verla aplaudida nos hizo pasar un mal rato—estuvo justificada; y que el autor, á quien rogamos nos dispense nuestras leales advertencias, si en algo han podido mortificarle, está en el caso de meditar si le conviene cultivar ahora un arte á que nunca se ha dedicado.

Parecemos también que la Junta directiva del Conservatorio debe limitarse en lo sucesivo, cuando de alguna función, á poner en escena obras de reconocido mérito, que de seguro estudiarían con más gustos los alumnos de aquel, quienes, dicho sea de paso, hicieron grandes esfuerzos, lo mismo que el Sr. Jimenez (D. Jesús) y los Sr. Pinna y Montaner, para que no naufragara *La Exposita*.

El juguete *Pablito*, en cuya representación tomaron parte las Srtas. de Suarez y Lobato y los Sres. Jimenez, Orozco, Pinna y Montaner, hizo reír á la concurrencia.

Al Sr. Alcalde.—¿No tiene V. noticias, Sr. Blanco, de que en las inmediaciones de la población, hay grandes depósitos de estiércol?

¿No sabe V. tampoco, que muchos labradores depositan en el Rivillas haces de paja, á fin de que esta se corrompa y les sirva de abono?

¿Cree V. que todo esto no puede ejercer una influencia nociva en la salud pública?

Y si conoce V. que puede ejercerla ¿por qué tolera tales abusos?

Ha echado V. en olvido, que estamos en la estación que ofrece mayores peligros y en la cual debe haber mas celo en todo lo que con la higiene se relaciona?

Continúan las tertulias nocturnas en las aceras.

Y los que construyen casas, siguen ocupando con los materiales, el terreno que les dá la gana.

Y se notan á cada paso mil infracciones de las ordenanzas municipales.

Los dependientes del Ayuntamiento ven todo esto y se callan.

O si no se callan, el Sr. Alcalde nada hace para reprimir tales abusos.

Verdad es que estamos en tiempos de libertad.

Y la libertad, segun algunos, es hacer cada cual lo que le plazca.

ERRATAS.—En el número anterior aparecieron las siguientes:

Plana segunda, tercera columna, línea cuarenta y tres, decía remedio «en vez de incendio», que nosotros habíamos escrito.

Y en la misma plana, columna cuarta, línea noventa y dos, decía «precedieron» en vez de «siguieron».

Estamos seguros que el buen sentido de nuestros lectores, supliría estos involuntarios errores de imprenta.

La Ilustración de Madrid.—Sumario del número 39.

Texto.—Ecos, por D. José Fernandez Bremon.—Armas de España. Al Sr. D. Cayetano Rosell, miembro de la real Academia de la Historia, et., etc., en Madrid por el Doctor Thebussem.—Aliaga no es autor del falso D. Quijote, por D. Francisco M. Tubino.—Nada entre dos platos, por D. Fernando M. Redondo.—La primera cana, por D. Emilio Ferrari.—A la célebre Matilde Diez, (poesía), por D. Manuel Maria Fernandez.—Feria de Valencia. Arco árabe,

por G.—Escenas populares de Lisboa. La feria de la «Ladra», por D. Julio César Machado.—Cartas acerca de la cuestión de la ópera en España dirigidas á M. Karl Pitters. Carta cuarta por D. Antonio Peña y Goni.—La Exposición de Santander. Ferias y fiestas, por D. José M. Alonso de Beraza.—No hay deuda que no se pague... Cuento original (continuación), por D. Alvaro Romea.—Agricultura. Máquina Fowler, por D. Juan Gandullo y Luque.

Grabados.—Feria de Valencia. Arco árabe, dibujo de D. Alfredo Perea.—Feria de Santander. Regatas. Croquis de D. Abel Unceta, dibujo de I. P. Pradilla.—Exposición de Santander. Premio de honor. Toro «Velvetin», tres años y medio; raza Sothhorn; pesó 1.900 libras; expositor D. M. B. Pereda, dibujo de D. D. Perea.—Monseñor Darboy, arzobispo de Paris, fusilado en la cárcel de «La Roquette», fotografía de Laurent, dibujo D. A. Perea.—Monseñor Guiber, arzobispo de Paris, fotografía de Laurent, dibujo del mismo.—Cercanías de Elche, dibujo de D. D. Perea.—Cercanías de Elche dibujo del mismo.—Costumbres populares de Lisboa. La feria de la «Ladra» (el Rastro lisboense), dibujo del acuarelista portugués Bordallo Pinheiro.

Soneto.

No te guardo rencor si ingrata un día, olvidastes por otro tu promesa, que mi alma amante en tus encantos presa aun cifra en tu cariño su alegría. Yo perdono tu negra hipocresía, el haberte querido no me pesa, y aunque me olvidas te conservo impresa constantemente en la memoria mía. También te perdono tu sonrisa breve que es del desprecio la espresion mas clara é imagen fiel de un corazón de nieve; Perdono que tu pecho me olvidara, pero no te perdono, niña afeve... que lleves tantos polvos en la cara.

7. Copiamos de la *Gaceta Médica* de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Gede del hospital (llamado de los Samaritanos) fe las mujeres y de los niños.

La REVALENTA ARÁBIGA DE BARRY contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atropía (consunción general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50.000 niños.

Routh, Doctor en Medicina. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72 000 certificados de curación, á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DE BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En caja de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA CHOCOLATADA DE BARRY, en polvo y en tabletas. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 reales, ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se vende generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid, y demás provincias.

Unguento y Píldoras Holloway.—En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atención inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desorden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la lujeria, las anginas, las toses así temporales como crónicas, la bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el útil con el Unguento Holloway lo mas cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente á propósito para la remoción de dichas afecciones cuando afligen á la infancia ó la juventud.

Se arienda la dehesa llamada LAS SERRANAS, término de Badajoz, que linda con las de La Torrecilla y La Frá; principiando su aprovechamiento el día de San Miguel del año de 1871. Las personas á quienes pudiera convenir, pueden entenderse desde luego sobre su precio y condiciones con D. Pedro Nogales, vecino de Montijo.

SALES MARINAS PARA BAÑOS DE MAR en casa; cada paquete para un baño 6 rs. AGUA DE LOECHES, purgante eficazísimo. —Botella de 6 rs. Botica de Orduña, campo de San Juan, número 11.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. Orduña, campo de San Juan.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con más seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de Hérofanos de París, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes a los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son sus causas, basta para esto con frotar las encías de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente a todas las madres de familia.—Precio, 16 rs.

Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31: pormenor en Badajoz D. J. Gimenez.

Londres 1863

Roma 1868

Paris 1867

Londres 1863

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto a sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOGA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR, 16 Y 20.
MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espended otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

ENFERMEDADES DE LA PULMONARIA

HIPOFOSFITOS

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.** Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las **Tabletas Pectorales** del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.

FERRO-CARRIL DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece a sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que cesen en él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar a la empresa, si faltare a sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economia, bajo la inspeccion de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administracion ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan a los braceros y tranquilidad y bienestar a los pueblos.

Está para concluirse la seccion de Sevilla a las ricas minas del Pedrosó, que daran grandes productos a la linea, y empezada la seccion de Zafra a Almodovar.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y despues la parte proporcional en los productos de la linea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un gran figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete rea-

les al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no no parte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CRÓNICA, Calle de Arco Agüero núm. 19. piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro en San Sebastian.

LA BÉTICA.

Compañia provincial andaluza de seguros mútuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo.—en Sevilla, calle Abades número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interes en la compañía.

Número de suscritores. Capital responsable asegurado.
6.900. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente a las ocho provincias de Andalucía y a las dos de Extremadura. Tiene divididos los riegos en dos secciones, rústica y urbana. En la rústica admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recoleccion; trilla etc., dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caserios, pajares etc.—En la seccion urbana, casas de habitacion, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercio y demás propiedad mueble; teniendo reducidos sus derechos de administracion a 35 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad estan de manifesto a todas horas en la oficinas de la Subdireccion de Extremadura calle del Granado núm. 31, en esta capital donde a la vez se daran cuantos informes y aclaraciones se exija por el público.

LA COMMUNE DE PARÍS EN 1871.

Estudio histórico, político, social,
POR
MIGUEL MORAITA.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 8.º mayor, al precio de 6 cuartos cada una ó 2 reales pagando tres entregas adelantadas de forma que el tomo de 280 páginas, costará 12 reales.

Se suscribe en todas las librerías y agencias de suscripciones, ó en carta al editor don Baldomero Serrano, Jorge Juan, 7. 2.º, siendo obligacion pagar tres entregas adelantadas.